



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS

TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA 04/2024 DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

LA SESIÓN INICIÓ CON LA ASISTENCIA DE 24 CONSEJERO(A)S, HABIENDO CUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la entrega del Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Baja California Sur al 31 de diciembre de 2023, elaborado por el despacho Gossler, S.C., el cual incluye un reporte de los gastos de funcionamiento, integrados por servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales cubiertos con recursos federales ordinarios, conforme a los formatos solicitados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
4. Solicitud para continuar con el análisis y realizar la depuración contable de bancos y cuentas por pagar a corto y largo plazo sin actividad al 31 de diciembre de 2024.
5. Solicitud para dar de baja del patrimonio universitario bienes muebles desechados por las distintas áreas de la Universidad, al no encontrarse en condiciones para ser utilizados ni reparados, mismos que se encuentran y serán relacionados para el destino final de bienes al 31 de diciembre de 2024, a través del procedimiento de venta como desecho ferroso.
6. Solicitud para dar de baja la documentación con antigüedad mayor a 10 años que no constituye parte del archivo histórico y administrativo contable de la Universidad, en apego a la Ley General de Archivo.
7. Solicitud de cambio de fecha para la entrega del Primer Informe de Gestión Académico-Administrativa, periodo 2023-2024, del Rector Dr. Dante Arturo Salgado González.
8. Asuntos Generales.

H.CGU 04/2024 1 de 3



ACUERDOS

- 04/22-05-24/01 Se da por presentado la entrega del Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Baja California Sur al 31 de diciembre de 2023, elaborado por el despacho Gossler, S.C., el cual incluye un reporte de los gastos de funcionamiento, integrados por servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales cubiertos con recursos federales ordinarios, conforme a los formatos solicitados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
- 04/22-05-24/02 Se aprueba el informe sobre los gastos de funcionamiento de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, integrados por servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales cubiertos con recursos federales ordinarios correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- 04/22-05-24/03 Se autoriza continuar con el análisis y realizar la depuración contable de bancos y cuentas por pagar a corto y largo plazo sin actividad al 31 de diciembre de 2024.
- 04/22-05-24/04 Se autoriza dar de baja del patrimonio universitario los bienes muebles desechados por las distintas áreas de la Universidad, al no encontrarse en condiciones para ser utilizados ni reparados, mismos que se encuentran y serán relacionados para el destino final de bienes al 31 de diciembre 2024, a través del procedimiento de venta como desecho ferroso.
- 04/22-05-24/05 Se autoriza al Secretario de Administración y Finanzas para que realice el procedimiento de baja documental de los archivos administrativos contables que no son de utilidad para la universidad, y carecen de valor histórico y legal con antigüedad mayor a 10 años en apego a la normatividad en materia de archivo
- 04/22-05-24/06 Se aprueba la solicitud de cambio de fecha para celebrar la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, para la presentación del Primer Informe de Gestión Académico-Administrativa, periodo 2023-2024, del Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, acordando el día viernes 21 de junio de 2024, a las 18:00 horas de forma presencial.

H.CGU 04/2024 2 de 3



...ACUERDOS

04/22-05-24/07 Se autoriza realizar el pago del 100% de los salarios vencidos en favor de todos y cada uno de los trabajadores administrativos agremiados al "SUTAUABCS", teniendo como con fuente de financiamiento los recursos federales ordinarios; dicho pago incluye compensaciones y dobles turnos acorde a los registros anteriores con lo que cuenta la Universidad Autónoma de Baja California Sur, según corresponda, en cumplimiento a lo estipulado en el Convenio de Terminación de Procedimiento de Huelga.

Dr. Dante Arturo Saigado González
Presidente del H. Consejo General Universitario



Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez
Secretaria del H. Consejo General Universitario